

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 25 de Enero de 1874.

Número 4160.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los suscritores de esta capital y á las personas que remitan anuncios y comunicados á este periódico, no abonen otros recibos que los presentados por el repartidor del mismo, Federico Salvador, único cobrador que tenemos hace muchos años.

Hacemos esta advertencia para evitar sorpresas y abusos como los que hemos notado hace muchos días.

También suplicamos á los suscritores de provincia no paguen el importe de la suscripción, sin que se les presente el correspondiente recibo.

PARTE OFICIAL.

Día 21 de Enero.

La situación de Santander, que, amenazada por las facciones, ha sido objeto de preocupación estos últimos días, ha mejorado visiblemente, como ya ayer dijimos, y nada hay por ahora que haga temer una agresión contra aquella importante plaza. Hé aquí las noticias oficiales que procedentes de Guerra y Gobernación, publica hoy la «Gaceta» acerca de dicha ciudad:

«Según todas las noticias recibidas, las facciones que amenazaban á Santander y que se hallaban en Caldas Boo y el Astillero se retiraron por San Felices en dirección á Toranzo y hácia Solares á la aproximación de las fuerzas que al mando del capitán general de Burgos marchan en socorro de aquella plaza.

«Los carlistas que anoche amagaron á Santander y cortaron la vía férrea, se han retirado sin atreverse á atacar la ciudad. Unos se han dirigido por el valle de Toranzo hácia Pas, y otros por la carretera antigua de Bilbao se dirigen en retirada hácia Rmales.»

Además, publica hoy el periódico oficial las siguientes noticias del ministerio de la Guerra:

«Valencia.—El general en jefe del ejército del centro ha emprendido ya sus operaciones con las tropas procedentes de Cartagena en combinación con las que operan en el distrito.

Provincias Vascongadas y Navarra.

FOLLETIN.

UN ARTICULO.

(Continuación.)

Se positivamente que existe un artículo, pero no doy con él. Yo lo tengo, pero ¿dónde?

¿Hay alguien que se atreva á decirme dónde está una idea que no se me ha ocurrido aún?

Me parezco en este momento á una madre que anduviera buscando al hijo que tendrá el año que viene.

Suplico á mis lectores que borren la comparación que acabo de hacer, porque una madre no se puede comparar á nada.

Sin embargo, no hay necesidad de borrarla, porque la madre que yo he elegido para mi comparación, no es madre todavía.

Todos comprenderán perfectamente que desea serlo.

¡La madre! Hé aquí un rincón oscuro

Segun participa el general en jefe de esde Miranda, ayer tuvo lugar la ejecución de la sentencia de pena capital impuesta en consejo de guerra verbal al sargento segundo del bata-lon cazadores de Barbastro José Ferrer que asesinó alevosamente el día antes al alférez de su compañía don Juan Fernandez. Todas las tropas formaron el cuadro retirándose á su alojamiento después del desfile. Diche general en jefe continuará en breve sus operaciones.

No se han recibido mas despachos referentos á la insurrección carlista.»

Los párrafos que á continuación trasladamos están tomados de los que el ministerio de la Gobernación ha comunicado á la «Gaceta»:

«Fuerzas del ejército persiguen las facciones reunidas de la provincia de Ciudad-Real, que se dirigen á la de Toledo.

—El grueso de la facción de la provincia de Barcelona se dirigia ayer tarde hácia Tarrasó ó Sabadell, habiendo salido en su persecución el capitán general Martinez Campos al frente de unos 4000 hombres.

—Ayer llegó á Pamplona con un convoy parte de la columna Rivera, y sale para Tafalla mandada por el general Primo de Rivera.

—La vía férrea entre Santander y Torrelavega estaba anoche expedita y libre de facciones.

—Las facciones que asediaban á Castellón se han retirado hácia la parte de Onda.»

Hoy publica la «Gaceta» los decretos admitiendo la dimisión á D. Ramon Castejon, gobernador de Barcelona, y nombrando para este puesto á D. José Gomez Diez, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

Por decretos del ministerio de la Guerra que hoy aparecen en el periódico oficial, se admite la dimisión al brigadier D. Francisco Sasot y Nogueiras, gobernador militar de la plaza de Jaca, y se nombra en su reemplazo al de igual clase D. Manuel Montero de Espinosa y Varela.

En cumplimiento del decreto de 27 de agosto último sobre revisión de espedientes de los funcionarios del orden judicial, el gobierno ha declarado cesante á D. Mariano Casanova magistrado de la audiencia de Puerto Rico, por haberse infringido en su nombramiento el art. 28 del decreto orgánico de 23

donde ha de haber escondido algo el corazón humano.

Acerquémonos un momento á este arcano, pero no debemos pasar del umbral de este misterio.

Todo el mundo sabe lo que es una amiga, lo que es una hermana, lo que es una esposa; pero ¿quién sabe lo que es una madre?

Dice un niño: «Yo no tengo abrigo, yo no tengo casa, yo no tengo pan, yo no tengo caricias.» ¿Sabeis lo que quiere decir? que no tiene madre.

¿Quereis comprender la profunda soledad de un huérfano? Pues eso no se puede conseguir más que siendo huérfano.

Veis dos niños jugar alegres á la puerta de una casa: los dos tropiezan á un tiempo y ambos ruedan por el suelo. Uno de ellos siente al instante al rededor de su cuerpo unos brazos cariñosos que lo levantan, una mano suave que le limpia el vestido, una boca impaciente que besa sus mejillas.

Este tiene madre.

El otro espera en vano: se levanta poco á poco á poco, él mismo se sacuda con tristeza

de 1870 y demas prescripciones del mismo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Algunos periódicos hablan anoche de rumores de crisis ministerial. Qué la crisis no es inminente bien la acreditan las circunstancias de no poderse tratar en consejo de ministros ninguno de los asuntos que dé lugar á ella por que el Sr. Sagasta se encuentra enfermo y el Sr. Topete fuera de Madrid, pero desde hace dias se habla en círculos bien informados de la imposibilidad de que continúe el ministerio tal y como hoy se encuentra organizado porque ni los radicales ni conservadores se ponen de acuerdo en cuestiones de personas aunque lo estén en las relativas á los principios políticos que se hayan de plantear en estas circunstancias.

Lo ocurrido con los nombramientos de consejeros de Estado demuestra perfectamente esta dificultad. Los ministros conservadores, se alarmaron tanto al ver que los radicales proponian para estos elevados cargos personas como los señores Rojo Arias y Fernandez de las Cuevas que fué imposible continuar tratando de este asunto y se convino en no nombrar consejeros mas que á los que hubieran sido ministros porque fijando de este modo una categoría se evitaban muchos compromisos.

La dificultad que se ha tocado en el nombramiento de consejeros existirá también en la de gobernadores y quizá mayor por la influencia que estos pueden tener en las futuras elecciones. La «Gaceta» de hoy trae el nombramiento de gobernador de Barcelona á favor del señor Gomez Diez que es un constitucional.

Dícese que el general Serrano quisiera entenderse con la fracción republicana que capitanea el Sr. Castelar. Dicese que si esta se aviniera á entrar en un ministerio ó á autorizar á alguno de sus amigos como los Sres. Carvajal y Maisonnave á que entraran, el Duque de la Torre prescindiría de la fracción conservadora y formaría un gabinete de radicales y republicanos, pero es lo cierto que ni el Sr. Castelar se aviene á desempeñar ningun cargo público mientras no lo obtenga de sus electores ó de un parlamento legalmente convocado ni es probable que los republicanos se avengan á formar ministerio con los radicales. Creo mas fácil la inteligencia entre republicanos y conservadores.

La convinacion que anoche se daba como cierta consiste en la salida de los

el polvo de su vestido y va á confiar á la pared más cercana sus ahogados sollozos.

Este no tiene madre.

El que no sienta humedecerse sus ojos ante ese cuadro, es aun más infeliz que el niño desamparado, porque es señal de que no tiene lágrimas.

Yo no sé como las madres que tienen hijos pequeños se pueden morir; y si se mueren, no sé cómo no se los llevan consigo.

¡Las madres! Pensadlo bien; ellas son las que cubren de ángeles la tierra.

No sería difícil conocer á los hombres que se han criado sin madre, como se conocen las plantas que no reciben los rayos del sol.

Así como Dios ha puesto en el alma del hombre una chispa de su inteligencia, de la misma manera ha puesto en el corazón de la madre un relámpago de su amor.

El niño se va alejando del cielo en la misma proporción que se va alejando de su madre.

No le pidais á ninguna madre el bárbaro

Sres. Sagasta, Zavala y Balaguer y la entrada de los Sres. Paya en Guerra, Carvajal en Estado y Maisonnave en Gobernación pasando el Sr. Garcia Ruiz á Ultramar.

Insisto sin embargo en que esto no son mas que cálculos desprovistos de fundamento por ahora. Los constitucionales esperan por su parte deshacerse de los ministros radicales y formar ellos por sí un gabinete completo de su partido.

Aunque algunos periódicos aseguran que el Papa preconizará á los catorce obispos que además de los aprobados ya por la Santa Sede habia presentado el ministerio Castelar, creo que esto no llegará á verificarse porque ni el gobierno actual insistirá en las presentaciones ni el Papa tendrá grande empeño en preconizar á los presentados.

Las repetidas noticias que da la prensa ministerial sobre reconocimiento de la república española por las grandes potencias extranjeras son por lo menos prematuras. Los representantes de Inglaterra, Francia y Prusia mantienen relaciones cordiales con este gobierno como las mantenía con el ministerio presidido por el Sr. Castelar, pero de aquí no puede deducirse un reconocimiento que no creó se verifique hasta legalizar la situación política por medio de unas Cortes que representen la voluntad nacional.

Anoche ocurrió un percance á la empresa del teatro de la zarzuela. Representábase la titulada «Adriana Augot» á beneficio de la Sta. Franco, y el joven poeta Sr. Coello le hizo improvisadamente unas coplas para el primer acto llenas de alusiones políticas poco favorables á la situación. En vista de ello el gobernador ha prohibido las representaciones de esta zarzuela y multada en quinientos reales á la empresa.

Ayer se decía que el ejército del Norte iba á dirigirse á Bilbao para obligar á los carlistas á levantar el sitio de aquella plaza, pero esta noticia no deba ser cierta porque no es probable que aun cuente el general Moriones con las fuerzas necesarias para una expedición de operaciones de esta importancia.

CARTAGENA.

Con este título ha publicado nuestro apreciable colega *El Popular* el siguiente artículo que creemos leerán con gusto nuestros lectores.

En el momento en que un inmenso infortunio ha caído sobre esta ciudad; en el instante en que la patria llena de dolor, se viste de luto ante las

sacrificio de Guzman el Bueno. Para ellas no hay más patria que sus hijos.

Las mujeres de Esparta serán eternamente el horror del Universo.

Que un hijo sacrifique á su madre dejándose matar por su patria, es un heroísmo que está dentro de la naturaleza; pero que una madre arrastre á su hijo á la muerte, es la barbaridad del heroísmo.

¿Quereis saber la diferencia que hay entre el amor del padre y el amor de la madre? Pues fijad vuestra atención en la vida íntima de una familia.

El padre prefiere en su cariño al hijo más hermoso, ó al más atrevido, ó al más robusto, ó al más inteligente, ó al más inquieto. La madre al más débil, al más defectuoso, al más enfermo, al menos querido de los demás.

Esa es la madre.

Sem-janté sentimiento no puede ser humano.

Hay un abismo que el hombre no medirá jamás y es el amor de la madre.

humeantes ruinas que la ambición y el frenesí han dejado allí como muestra de su locura, parecen oportuno condensar algunas noticias de la importantísima plaza que ha sido destruida por el fuego de los sitiadores. España es los unos y los otros, hemos dado este tristísimo espectáculo ante esta nube de extranjeros que, al frente de sus escuadras han presenciado esta última barbaridad (no tiene otro nombre) de nuestras discordias civiles.

Cartagena fue en los tiempos antiguos immortalizada por el poeta latino Silius Itálico. *Dat Carthago virum Teucro fundata vetusto*, dijo el insigne vate, por lo que se atribuyó su fundación al mencionado Teucro, como puede verse en los siguientes versos:

Fundada muy de antiguo Cartagena por Teucro y por los tiros habitada fue emporio del primitivo comercio que los hombres de la Grecia establecieron en todo el litoral del Mediterráneo.

Pero no existiendo de esto sino deducciones más ó menos exactas, puede atribuirse su verdadera fundación á Asdrubal el cartaginés, si bien algunos creen que lo que hizo este no fue otra cosa sino reedificarla. Como prueba de ello llámase la Kartahadath, derivación de la palabra Carthago, que quiere decir ciudad Nueva.

Sería hacer alarde de una indigesta erudición histórica si explicásemos aquí la importancia ya reconocida de aquel puerto. Basta decir que todas las naves que venían de Oriente descendían en el famoso seno que la naturaleza había abierto en dicho puerto, bajo la sombra de los cuatro collados, que fueron llamados por Polibio *Cheronesozo, Phaesto, Aleto y Croino*, ó lo que es lo mismo, las eminencias que hoy se denominan *Moñate, San José, Despeñaperros y la Concepción*.

Cartagena conserva, como es sabido, estos cuatro puntos dentro de su recinto, haciéndose célebres algunos de ellos, en la última y dolorosa contienda.

En Cartagena celebraron sus bodas Escipión el Africano con aquella hermosa princesa española, de que hablan los historiadores latinos con admirable entusiasmo. Cartagena fue tomada por Sexto Pompeyo cuando aquellas guerras que terminaron con la batalla de Munda. En Cartagena hubo Municipio romano cuando la España Ulterior y Citerior, fué sometida á la fortuna de César, y en dicha ciudad, se fundaron los primeros cimientos de nuestra fe, cuando la predicación de los siete Apóstólicos.

Esta ciudad tomó el nombre de Espartería. Cuando la invasión de los vándalos y alanos fué reducida á escombros, sobre poco más ó menos, tal como hoy ha sucedido. En tiempo de la España árabe fué nombrada de este modo, *Cartadjanah el Hall*. Se erigió en ella un principado independiente hasta que cayó bajo el alfanje de Ebn-Omar, adalid del emir de Sevilla. En 1243 fué conquistada por San Fernando, y volvieron poco tiempo después á recuperarla los moros, hasta que D. Jaime de Aragón la sometió definitivamente al imperio cristiano en primero de Febrero de 1265.

Incorporada á la corona aragonesa, pasó luego por tratados á la de Castilla. Restaurada su antigua Catedral, perdió el derecho de primacía, que disputó por largo tiempo, siendo incorporada como sufragánea, á la silla de Toledo. Mas tarde el obispado de Cartagena, fué trasladado á Murcia por breve expedido por el Papa Nicolás IV.

No es propio de las condiciones de este artículo hacer una descripción geográfica de la ciudad, porque, quien no conoce la importancia de esta plaza, tanto en el orden civil cuanto en el militar? Sabido es que la entrada á su magnífico puerto está formada

por dos puntas de roca, que se encuentran defendidas por los castillos de Gateras y San Julian. El castillo de la Atalaya, primero que se rindió al general López Domínguez, se encuentra por la parte de tierra.

Cartagena está enlazada á nuestra historia con multitud de acontecimientos notabilísimos. De su puerto salió en 1503 la poderosa armada que mandaba D. Luis Portocarrero para la guerra de Nápoles; en 16 de mayo de 1506 partió también de él la célebre expedición que, mandada por el cardenal Cisneros y el conde Pedro Navarro fué á conquistar á Oñá, expedición gloriosísima que vino á cumplir una cláusula del testamento de Isabel la Católica; en 1570 fortificó el puerto Felipe II; y en él desembarcó en 1585 el pirata inglés Drake, haciendo terribles estragos.

En 1706 se entregó á la armada anglo-holandesa que nos hacía la guerra; conquistada después por el duque de Berwick no tuvo otro acontecimiento notable hasta 1775 en cuya época salió de allí aquella formidable expedición de Argel que es uno de los hechos más notables del reinado de Carlos III.

¿Damos decir algo de sus magníficos edificios, de sus cuarteles, de sus hospitales, de sus almacenes, de sus diques, de sus fábricas y de esa multitud de espléndidos edificios que revelaban la grandeza de otros tiempos más felices? Ay! ya no existen ó se encuentran en completa ruina, su soberbio arsenal, su parque, su escuela de condotables, su maestranza, su fabrica de jarcias y sus almacenes de víveres.

El hospital de la Caridad tiene en sus paredes y tejados las señales de la destrucción: su presidio, uno de los mejores en su clase, está desmantelado; al hospital militar le pasa lo mismo; sus cuarteles de infantería, de artillería y de caballería presentan un notabilísimo contraste con el de los *Antigones*, hecho á toda prueba; las fábricas de cristal, de plomo, de fundición; los talleres, las calles, las cascas, los templos, todo tiene la marca del fuego de la ruina, del saqueo, de la destrucción y de la muerte.

La obra de tantos siglos, la historia de tantas épocas, los recuerdos de tantos héroes, todo se ha eclipsado bajo el colorido sangriento de los vándalos del siglo XIX que apoderándose de ella á nombre del más absurdo de los principios políticos, ha dejado una espantosa montaña de ruinas medio blanqueadas con las cenizas de la «Tetuan».

«Tal es hoy Cartagena: ciudad opulenta ayer, escombros en la actualidad ante los ojos de la civilización. Esto debe ser una lección elocuentísima, para los que fanatizados por ciertas ideas, todo lo destruyen, haciendo resucitar los funebres recuerdos del Profeta.»

«¿Qué se ha hecho de la ciudad antes tan populosa?»

Ved ahí. La que tenía por blason un castillo sobre una Peña combatida por las olas, hoy solo tiene el reflejo del incendio y el polvo de la destrucción. Bien puede aprender el pueblo español ante la perspectiva de la desgraciada ciudad.

El acontecimiento que todos deploramos, no puede ser más elocuente.

OTRA CARTA DE ROQUE BARCIA.

No en vano presumíamos que el documento que ayer recibimos estaba destinado á llamar poderosamente la atención pública.

Por gastada que esté la autoridad del famoso propagandista republicano entre los hombres de letras, y más aun entre los políticos de Madrid, el nombre y el estilo peculiar de Roque Barcia conservan alguna ascendente sobre ciertas cla-

ses de nuestro pueblo. Además, cuando se trata de hechos y de verdades palpables, no hay que mirar tanto á quien las dice como á lo que se dice. Por este concepto tiene no escaso valer la carta á que nos referimos; y tiénela también esta otra del mismo Roque Barcia, escrita el día anterior con igual fin, pero haciendo alusión á sucesos que seguramente quitarán muchas ilusiones.

Dice así:

PARTE DE UNA RESPUESTA.

Hay quien se enorgullece, porque he demostrado la ineptitud de la junta de Cartagena y de mi partido para establecer un orden de cosas aceptable, sobre todo, posible.

Y puesto que hay quien se sulfura, porque no he dicho nada, estoy en el deber de decir algo; aunque sea poco.

Sepa el que me insulta, que omití hablar de unas Ordenanzas reales, declaradas vigentes, aquí, en Cartagena, en plena república federal, en pleno derecho democrático, usurpando esas leyes á la escuela conservadora y al monarca Carlos III.

Omití hablar de consejos de guerra que decretaban fusilamientos, como lo pudo hacer el conde de España.

Omití decir que se hablaba de fusilar, como puede un creyente hablar de la gloria.

Omití recordar cierta música que corrió las calles con bandera negra, pidiendo á voz en grito la pena de muerte.

Omití hablar de varias personas que estuvieron presas dos y tres meses consecutivos sin que alma viviente les tomara declaración.

Omití hablar de manifestaciones con fusiles y cañones Krupp.

Omití hacer mérito de un artesano, convertido de manos en boca general.

Omití hablar de cuentas que no se han rendido.

Omití hablar de incautaciones que no se han explicado.

Omití hablar de una policía que asesinó á un hombre por la espalda.

Omití hablar de un inspector, la tron maestro, que mata á un joven, lleno de vida, por haber hurtado un pañuelo que costó 16 reales.

Omití hablar de un ladrón grande que mata «oficialmente» al ladrón pequeño.

Omití hablar de esos homicidios alevosos.

Omití hablar de esos asesinatos increíbles.

Omití hablar de cierto oficio, comunicado al intendente, en el cual se manifestaba que, habiendo acordado la junta pasar por las armas á los rateros, autorizaba á la intendencia para que fusilase á sus factores.

Omití hablar de un gobierno provisional y de una junta soberana que fueron presos en una noche, sin que se pudiera saber quién los prendió.

Alberto Azaña vivía en el piso segundo del arsenal. Abrió un balcón para respirar libremente, cuando un centinela le grita desde abajo: «si no cierra usted le disparo un tiro.»

De mí sé decir que he sido insultado muchas veces y preso dos.

Durante treinta años he disputado con todos los partidos de España en el periódico, en el libro, en el folleto, en la hoja volante, en las academias, en las Cortes, en el Senado, en todas partes; yo no me he visto nunca tan mal tratado, tan groseramente ofendido, como me he visto en Cartagena; no por un pueblo que no tiene igual, dechado de nobleza, de abnegación y de heroísmo, ejemplo inmortal en la historia de España; no por ese pueblo magnánimo, sino por tanto «vividor» como acude á toda revuelta, porque bien dijo Chateaubriand que con las tempestades nacen los insectos.

Aquí hemos hablado mucho de república, de federación, de cantonalismo, de humanidad, de historia, de la tierra y del cielo; pero es el caso que ha reinado una tiranía más violenta que la más violenta opresión.

Cuando el hombre libre se exagera, es el enemigo más despiadado, más soberbio, más insolente de la libertad.

Lo expuesto hace ver que las democracias no formadas ó mal defendidas son peores que el realismo tradicional, porque el realismo está organizado, y aunque mucho disuelve, algo crea; mientras que toda democracia en embrión disuelve sin crear.

Si esta disolución fuera cantonalismo me arrepentiría de ser cantonal.

Si fuera república, me arrepentiría de ser republicano.

Si fuera democracia, me arrepentiría de ser democrata.

Si fuera humanidad, me arrepentiría de ser hombre.

Si fuera Cristo, me arrepentiría de ser cristiano.

Creo en el pueblo; ese pueblo que es el amor de toda mi vida; no creo en los caballeros de industria que lo engañan y lo saquean.

Creo en la necesaria intransigencia de los principios; no creo en los gobiernos intransigentes.

Creo en la idea de las federaciones; no creo por ahora en el régimen federativo.

Creo también que, si hay manera de fundar una situación que pacifique á España garantiendo los intereses de la ciencia, del arte, del comercio, de las industrias y de los oficios, ese gobierno recibirá las bendiciones de todo el país. Yo aceptaría sin violencia á ese gobierno bienhechor y estaría á su lado en la lucha contra el absolutismo.

Creo, por último, que acabar con la guerra y hacer de modo que nos podamos entender, vale tanto como salvar la civilización y la patria.

Roque Barcia.

16 de Enero de 1874.

Dice así la tercera carta: «AL PÚBLICO. — A propósito de la junta de Cartagena, se habla de un reparto de fondos y de géneros.»

Nada sé, nada he visto, nada he presenciado, ni lo hubiera consentido tampoco.

Durante los seis meses que he permanecido en esta ciudad, ni desplegué mis labios en materia de peticiones, ni otros cumpliendo un deber de cortésia, me preguntaron cuál era la suerte de mi mujer y de mi hijo.

Me arrancaron del seno de mi desolada familia, de mis trabajos, de mis costumbres, para dejarme sin tranquilidad, sin recursos y sin salud.

No he tocado un céntimo, ni un hilo. ¿Lo oye el pueblo español? Ni un hilo, ni un céntimo.

Si hay quien sea capaz de contradecirme, que lo haga; no lo hará nadie.

Suplico á mis dignos compañeros de la prensa la inserción de estas líneas, como caso de honra.

Roque Barcia.

18 de Enero de 1874.

NOTICIAS GENERALES.

La «Discusion» dice que el nuevo diario republicano el «Orden» aunque ha tenido la suerte de que el Sr. Castelar escriba el artículo de introducción, no será su órgano.

Indica el «Tiempo» que el Sr. Sickles saldrá pronto de Madrid para Londres, donde ha tomado habitación.

Todos los buques que se hallan en Santander y los que operan en el mar Cantábrico han recibido gran repuesto de proyectiles y municiones.

Han llegado á Valencia 150 soldados enfermos, procedentes del campamento de Cartagena.

Ayer debió celebrarse en Gibraltar una junta pública para tratar sobre la conveniencia de enviar una diputación á Inglaterra que haga presente al gobierno de S. M. los males gravísimos que el sistema de legislar adoptado últimamente en aquella ciudad, está acarreado á sus habitantes y llamar principalmente su atención sobre la nueva orden en consejo referente á la permanencia de extranjeros en la población.

Ha sido preso en Córdoba un fugitivo de Cartagena, que según se asegura es uno de los presidiarios que tanto han figurado en aquel punto.

La bandera negra que izó el castillo de Galeras en los últimos días del bombardeo, y que el general Lopez Domínguez ya á enviar al presidente del Poder ejecutivo, es de percalina, tiene de ancho ocho telas cosidas con bramante, y de largo 24 varas.

Ayer, según digimos, fueron detenidos en las prisiones de San Francisco to-

dos los sargentos de las fuerzas insurrectas de Iberia y Mendigorría.

Dice la Epoca: «Si algún socorro han recibido de Cuba los carlistas habrá sido producto de las simpatías individuales de algunas personas; pero en manera ninguna resultado de suscripciones colectivas, pues aquel país, donde tan vivo alienta el patriotismo, no es en manera alguna aficionado a soluciones extremas.»

Así lo creíamos nosotros cuando dimos la noticia á que se refiere la Epoca, pues demasiado conocemos y admiramos el patriotismo de aquellos valerosos y sufridos españoles, poco aficionados, en efecto, á ciertas soluciones.

Segun telegrama del gobernador de Tarragona, los tres batallones de voluntarios de aquella capital y la compañía de artillería han entregado su armamento incluso cuatro cañones, y ha empezado la reorganización de la Milicia con arreglo á la ley de setiembre último. El orden se guía sin alteración.

Hoy salen para Barcelona á tomar posesión de sus cargos de gobernador civil y militar respectivamente, los señores Gomez Diez y duque de Gor.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de la «República» el Sr. D. Juan Bautista Padilla.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo presidente de la audiencia señor D. Emilio Bravo.

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto confirmando de nuevo al consejo de Estado las atribuciones que el decreto de Sr. Palanca dió al tribunal Supremo para el nombramiento de los magistrados y jueces de Ultramar.

El ministro de Ultramar ha dirigido una circular á las audiencias de Ultramar, dándole á conocer en términos levantados y enérgicos, los propósitos del gobierno y su deseo de que se administre recta y pronta justicia.

Leemos en un periódico malagueño: «Efectivamente ha ocurrido algo en Ceuta, si bien no ha tenido la importancia que se ha dado al hecho por algunos periódicos. Si nuestros informes no son equivocados, que no lo creemos, lo ocurrido en aquel presidio se ha reducido en aquel presidio á un complot de sedición iniciado por los confinados políticos de Sevilla y Cádiz, y sofocado en su principio por las acertadas y enérgicas medidas del gobernador militar de la plaza, que mandó fuesen conducidos los revoltosos á un buque surto en aquellas aguas, con lo cual se cree asegurada la tranquilidad, por ahora cuan lo menos.»

El ayuntamiento de Cuenca ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al Sr. D. César Ordaz Avacilla, en prueba de aprecio por haber dejado un cargo importante en el ministerio de la Gobernación y haber aceptado el puesto de gobernador de dicha provincia en críticas circunstancias, así como por el celo y actividad que desplegó en el desempeño del último cargo.

El Sr. Mansi ha terminado ya el arreglo de la dirección general de Correos, con una imparcialidad y justicia que le honran. Segun nuestras noticias, solo tres cesantías han resultado en el referido arreglo, pues si bien hay otros dos, éstos han salido por haber presentado sus dimisiones.

El general Oriva se propone crear segun nuestras noticias, un brillante cuerpo de médicos, con objeto de que tenga completo el personal sanitario que hará falta al numeroso ejército que en breve tiempo se encontrará en campaña.

Al efecto, y sin perder tiempo, se ha dedicado á los trabajos preparatorios y es indudable que conocida su laboriosidad e inteligencia, verá en breve satisfechos sus deseos.

«La Iberia echa por tierra los rumores que han circulado sobre supuestas diferencias en el seno del gobierno á pro-

pósito de los nombramientos de gobernadores, y declara que todos los ministros, inspirados en igual deseo, caminan unidos á hacer el orden. El colega insiste al mismo tiempo en la necesidad de que las nuevas autoridades civiles reúnan condiciones de carácter y de respetabilidad, unidas á merecimientos y grandes facultades para desempeñar tan importantes cargos.

Dice la Correspondencia: La Política habla del memorandum redactado por el Sr. Sagasta, y dice que es un documento en el que, no solo se acorda la política del gabinete en un sentido muy mas conservador que en el manifiesto del gobierno de la república al país, sino que hay en él un párrafo, dirigido sin duda á calmar las susceptibilidades de la Europa y á desvanecer el temor de que la situación vuelva mas ó menos pronto á ser lo que era, en el cual se dice que los elementos avanzados del liberalismo que forman parte del gabinete no tienen ni pueden tener hoy en los destinos del país la significación y la influencia decisiva que otras veces.

No sabemos donde habrá sabido la Política lo que el memorandum dice; lo que sí sabemos es que ese documento no se leyó en consejo como supone el colega, porque no hubo lugar para ocuparse de él.

Ayer salieron para Sevilla el ex-gobernador de Madrid Sr. Hidalgo y los ex-diputados Calzada y Payola.

El círculo liberal de Tarragona y varios vecinos de dicha capital han dirigido entusiastas exposiciones al gobierno, pidiendo el nombramiento de gobernador de aquella provincia á favor de D. Magin Lladós y Riús, ex-diputado á Cortes y actual concejal del ayuntamiento de Barcelona.

Tenemos motivos para asegurar que el Sr. Lladós, como ya hemos dicho figurará en la nueva plantilla de gobernadores.

PARIES TELEGRAFICOS

Roma 19.—El Papa ha enviado un telegrama de pésame á D. Carlos con motivo del fallecimiento de su abuela.

GACETILLAS.

Literatura.—Parece que el señor Lopez de Ayala está escribiendo un drama de costumbres contemporáneas. El Sr. García Gutiérrez, un poema titulado «Roger de Flor» que lleva muy adelantado. El Sr. Trueba ha escrito un libro con el de «Narraciones populares», y esta concluyendo otro con el de «Alrededor de Madrid». El Sr. D. Manuel Tamaro y Baus está terminando el «Diccionario de la rima», que va á publicar la Academia de la lengua. El señor D. Pedro Antonio de Alarcón ha terminado un libro notabilísimo titulado «Las Alpujarras». D. Antonio Arnao ha escrito tres dramas líricos, cada uno en un acto, titulados «La hija de Jépt», «Las naves de Cortes» y «Guzmán el Bueno».

El autor de «Honrar padre y madre», D. Juan José Herranz, ha terminado, y destina al teatro de Apolo, un drama titulado «Las campanas», cuya protagonista es Juana de Arco. Está en prensa, y se publicará en breve, como perteneciente en la colección de «Libros de antaño», el segundo tomo de «Entremeses», de Benavente, colecciones por don Cayetáno Rosell.

Hé aquí el telegrama que ayer dirigieron los alfonsinos de esta capital, á D. Isabel de Borbon.

«A su magestad la Reina D. Isabel de Borbon.

Paris. Los alfonsinos de Almería, felicitan á V. M. con motivo de los días de vuestro augusto hijo el Príncipe D. Alfonso; haciendo fervorosos votos por la ventura de toda vuestra Real familia.

Fabio José Bueno, Enrique Calderon, Jacinto Matienzo, Ramón Matienzo, Manuel Matienzo y Bardiá, Antonio Martínez Estrada, Francisco Cardona, Antonio Berbel, Alfonso Manuel Cano, Pedro Cano Benítez, José Cano Benítez, Juan Oña, Enrique Oña, Antonio María Iribarne Pérez, Francisco Iribarne Iribarne, Joaquín Iribarne Iribarne, Luis Iribarne, Antonio Iribarne Beloy, Onofre Amat, Gaspar Amat, Pascual

Meca, José Meca, Miguel Meca, Francisco Cordero Cano, Francisco Cordero Meca, Antonio Cordero Ferrer, José Jover, Francisco Montoro, Federico Morcillo, José Morcillo, Miguel Morcillo, Simon Morcillo, Joaquin Morcillo y Vallespr, Vicente Búrgos, Felipe Búrgos, Ramon Laines, José Laines, Antonio Perez, Emilio Perez Ibañez, Eduardo Perez Ibañez, Gabriel Perez, Caralampio Ayuso, José Gonzalez, Juan de Bautista, Eduardo Muñoz, Manuel Albacete, Manuel Alcázar, Joaquin Lacasa, Miguel Ruiz Reyes, Juan Garcia Ruiz, Miguel Ruiz Villanueva, Antonio Martínez Galindo y demás numerosos amigos.

Obras romanas.—Los romanos hacían antiguamente los acueductos de piedra, en vez de emplear los tubos de plomo ó de barro que también fabricaban, y la razón era porque solo la piedra podría entonces resistir á la corriente de las aguas. Hoy día, sabido es que las cañerías de agua en las calles de Roma, que están hechas de metal, se rompen con frecuencia. Hacemos notar el hecho para indicar que los antiguos romanos obraban con conciencia y sabían lo que se hacían tanto en las artes como en los trabajos públicos.

Bonito mote.—Ha vuelto á presentarse en escena el cabeçilla carlista Mil Reales, que hace algun tiempo habia desaparecido. Por lo visto ha estado á préstamo hasta ahora, que por fin ha sido devuelto. Dios le libre de la Santa-garra de sus amigos.

Veneno.—No puede darse peor calidad al tabaco que se expenden en los estancos nacionales. Ni los cigarros llamados peninsulares valen nada, ni el picado en cajetillas.

Comprendemos que la venta baje y que crezca el consumo del tabaco de contrabando.

Quintos ricos.—Pasan de 2000 el número de redenciones á metálico que hay pedidas hasta la fecha en la administración económica de Madrid.

Liceo.—Hoy celebrará esta sociedad uno de sus concurrencidos bailes desde 7 á 2 de la noche.

Si gozar dulce recreo Vanhelais, niñas hermosas, acudid, pues, presurosas, á los bailes del Liceo.

Almoneda.—Se hace de todos los enseres de la Fonda del Leon desde el día de la fecha.

Otra.—Tambien se hace almoneda de los enseres de la Fonda del Siglo francés.

Ventas.—Se hace de una prensa de madera apropiada para hacer fardos de géneros. Tambien se venden varias puertas viejas de diferentes tamaños y clases. Calle del Teatro núm. 18.

Minas.—Día 29 de Diciembre.

Registro núm. 6742 Rogelia Segunda, por D. Gaspar Benet Avalos, 12 pertenencias, parage Barranco del caíro, término de Adra.

Idem núm. 6743 Los Ponces, por doña Eusebia Sirvent, 6 pertenencias, parage Sierra de Gador, término de Almería.

Idem núm. 6744 San Miguel, por Don Indalecio Alvarez Rueda, 12 pertenencias, parage Barranco del Celejo, término de Nijar.

Idem núm. 6745 La Amistad, por don José Abad Corrales, 6 pertenencias, parage Los Tranquillos, término de Rioja.

Idem núm. 6746 La Esperanza, por D. Pedro Antonio Rodriguez, 12 pertenencias, parage Cerro Cuadrado, término de Seron.

Idem núm. 6747 San Manuel, por don José Ramon Gutierrez, 6 pertenencias, parage Falda de la Loma de la Badija, término de Dalías.

Registro número 6749, Circoa, por D. Juan Ruescás, 12 pertenencias, parage Cerro de los Gifés, término de Ocaña.

Día 30.

Id. núm. 6750 Los Inocentes, por don Antonio Abad Sanchez, 12 pertenencias, parage Pago del Canal de Almargren, término de Vera.

Id. 6751. La Marigueta, por D. Juan M. Alonso, 12 pertenencias, parage Cerro Negro, término de Almería.

Id. 6752. La Lealtad, por D. Francisco de Cruz Rivero, 4 pertenencias, parage Llano de Plomo, término de Huercal de Almería.

Día 31.

Idem núm. 6753 El Rosario, por don

Antonio Escamez Berenguer, 12 pertenencias, parage Hoya de Reyes, término de Rioja.

Idem núm. 6754 Los Tres Compañeros, por D. Francisco Perez Sanchez, 12 pertenencias, parage Cerro del Tio, término de Entix.

Idem núm. 6755 Fuera de Enredos y Virgen del Rosario, por D. Ricardo Segura, 12 pertenencias, parage Llum-billo, término de Rioja.

Santo del día.

Domingo 25.—La Conv. de S. Pablo. Sale el sol á las 7:18 de la mañana, pónese á las 5:8 tarde.

Efemerides.

1869. Es asesinado en la catedral de Búrgos el gobernador civil señor Gutierrez de Castro.

Registro civil.

Table with 2 columns: Incripciones del dia 24 de Enero, and counts for Casados, Nacidos, Fallecidos, etc.

Alcaldía = Arbitrios Municipales

Recaudado en el dia 24.

Table with 3 columns: Pts., Cént., and amounts for Centro de Granada, Id. del Puerto, Id. de la Vega, and Total.

Almería 24 de Enero de 1874.—Campor.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

- List of ships: De Garrucha, land San Pascual, patron Bartolomé Garcia, con mineral. De Huelva, vapor Mino, capitán William Brown, con id. De Valencia, San Salvador, patron Vicente Anastasio, con efectos.

Buques despachados.

- List of ships: Para Málaga, vapor Guadiana, capitán José Escudero, con efectos. Para Palamos, land Esperanza, patron Patricio Perez con hierro y frutas. Para Adra, id. Victoria, id. Esteban Feriche, con efectos. Para Roquetas, id. San Juan, id. Juan Hernandez, en lastre.

PRECIOS DEL MERCADO.

Carné de Vaca á 26 cuartos libra. Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 28 id.—Arroz moreno á 8 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos á 6 id.—Id. Garbanzos á 8 idem.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maíz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 18 id.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

PRECIOS DE MERCADO.

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del país de 16 á 16 1/2.—Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habichuelas de 16 á 20.—Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 51 reales fanega.—Cada de 25 á 26.—Maíz de 30 á 31.

AVISO.

En la calle de Marin núm. 18, se halla de venta un gran surtido de botas de becerillo frances para agua á 200 rs. par. Zapatillas de alfombra forradas de balleta para señoras y caballeros á precios arreglados.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.
Los suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!
VELOUTINE CHES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
ESPAÑABLE, LIVIABLE Y ADHESIVO
Dá al cutis frescura y transparencia.—6 fr. la caja completa con botella en París, en España, 32 fr.—INVENTOR Charles FAY, parisiense, 9, rue de la Paix, París.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, abre las peticiones.
En Almería, Gomez Talavera.—Sr. Abad.

Se alquilan caballos, calle de Aberroez núm. 10, cochera de D. Rafael Moreno darán razón.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMÉNIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañia.

Se ha recibido un magnífico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica mas acreditada siendo de dos holandas y dos entretelas, é igualmente guantes, corbatas, gemelos, camisetas, calzoncillos, pañuelos hno de boñito y muchos mas artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cuellos corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1/2 reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan vacias reformas para dar mas ensanche á la Camiseria hasta lograr montarla á la altura de las principales capitales.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se habla de renta, al precio infimo de 14 reales ejemplar, encartonados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

VENTA.

Se vende una éstanteria nueva y varios objetos de tienda, darán razón calle Regocijo núm. 16.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa, habitación, Paseo del 30 á Julio número 20.
La retribucion será convencional.

Almería 23 de Diciembre de 1873.—
Antonio Campos.
reducidos.

A COMPRAR A COMPRAR,
Calle de la Reina núm. 31 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niñas, id. id. id., á 18 y 22.—Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. pañuelos á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados.—Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa.—Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros—Conservas de todas clases.—Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bas y Compañia.—Galleta Inglesa en cajas y por libras.—Aceitunas Sevillanas.—Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina.—Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez.—Robalenta Arabiga de Dubarri de Lóndres y Extracto de carne Liebig.

NOTA.—Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.

MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfereros se espende el tablon de 5 varas á 28 reales y pinzapa á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablonés se arreglarán urás estos precios.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Damer.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80.—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 80.—3. id. un año id. 94.—4. idem. un año id. 84.

Elegance Parisienne.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 62.—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

Modes Paris.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80.—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.
Precios 2 cuartos una.

CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro, que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de satisfaccion.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

FRUTALES.

- De 40 clases de Peralas, enanos y de talle alto.
- De 20 á 30 de Albaricoques.
- De 20 á 30 de Ciruelos.
- De 15 á 30 de Melocotoneros.
- De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto.
- De 8 á 30 de Cerezos.
- Granados de Jativa y sin piñon.—Palmeras hembras de Elche.—Naranjos, limoneros y naranjos mandarines, todos injertos en pié de limera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

- De 10 clases de enredados.—De 3 á 30 de Geráneos dobles.—Magnolias.—Júpiter.—Camelias.—Rododendros.—Aralias.—Cinerarias.—Hibiscos de 4 clases.—Hortensias.—Rosales de veinte clases.—Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores.—Ruhinas para las jardineras de patio.—Alpidistas.—Macetones de Aureolas para patio.